

ACTA DE SESIÓN N°33**Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966**

DÍA :	Jueves 19 de Noviembre 2009
HORA INICIO:	9:45
LUGAR DE REUNIÓN:	Cámara Chilena de Comercio

1. ASISTENTES

1. **Don Rodrigo Salinas Ríos**
2. **Don Vicente Valdivieso**
3. **Doña Cecilia Sepúlveda**
4. **Don Vito Sciaraffia Merino**
5. **Doña Cecilia Villavicencio**
6. **Doña Inés Ruiz**

Asisten: Dr. Alvaro Erazo Ministro de Salud, Dra. Jeanette Vega Subsecretaria de Salud Pública, Dr. Julio Montt Subsecretario de Redes Asistenciales, Dra. Cecilia Morales Jefa DIPRECE, Dra. Gabriela Brignardello Jefa DIREC, Sra. Cecilia Jarpa Jefa de Comercialización de FONASA, Dra. Nancy Dawson DIREC, Sr. Luis Eduardo Díaz Jurídica MINSAL, Dolores Tohá Secretaría Técnica AUGE, del Ministerio de Salud.

2. ORDEN DEL DÍA

Aprobación Acta Anterior: Se aprueba con reparos, se corregirá antes de subir a la Web, en relación a la información solicitada al MINSAL desde Abril y a la fecha no ha sido entregada.

3.- TEMAS TRATADOS

I.- El Presidente del Consejo informa al Sr. Ministro de Salud y Ss. Subsecretarios sobre las siguientes solicitudes realizadas al MINSAL sin respuesta a este día:

- Información en relación al impacto sanitario del AUGE 56.
- Ausencia de indicadores carácter sanitario en relación al mismo tema.
- Información o indicadores que se refieran al impacto de introducir las garantías, en relación a los problemas “no AUGE”
- RRHH y capacidad instalada, para analizar incorporación de nuevos problemas de salud.
- Declaración de Conflictos de Intereses de los encargados de la elaboración de las distintas Guías Clínicas y sus grupos de expertos asesores.

II.- Presentación borrador de Decreto AUGE con mejoras en los 56 problemas AUGE vigentes e incorporación de 10 nuevos problemas (se entrega documento y CD).

III.- Finalmente después de la discusión se toman los siguientes acuerdos del Consejo para informar al Ministerio:

- 1.- Expresa su descontento por haberse enterado nuevamente por la prensa de algunas mejoras de garantías y nuevos problemas a incluir en el AUGE, antes de su conocimiento y análisis.
- 2.- Manifiesta su disconformidad por la calidad de información con que cuenta la cual considera insuficiente para tomar decisiones. En especial en lo que se refiere a una “línea de Base” e indicadores de impacto sanitario del AUGE.
- 3.- Tiene muy escasa información en relación a lo que ocurre con los problemas de salud “no AUGE”.
- 4.- Necesita de mayor información respecto a la capacidad de respuesta de La Atención Primaria frente a la introducción de nuevos problemas de salud: Parkinson, Epilepsia Adultos, Asma adultos (se hará llegar la solicitud al Dr. Julio Montt).

5.- Se solicita información en relación a:

- Canastas, con población a incluir (estimación de demanda).
- Estudio de Carga de Enfermedad para cada problema de salud.
- Estudio de Costoefectividad para las mejoras y nuevas intervenciones.
- Estudio de Prioridades Sociales para los nuevos problemas a incluir.
- Estudio de incremento de la demanda con la introducción de nuevos problemas y las brechas asociadas a ellos.

6.- Felicitar y apoyar al MINSAL por dejar fuera de garantías a los monoproveedores de la Industria Farmacéutica y solicitar declaración de Conflictos de intereses a los encargados ministeriales responsables de elaborar Guías y Canastas, lo mismo para los expertos asesores.

7.- La Hepatitis B y C no estaban dentro de los problemas analizados durante este año.

8.- se sugiere trabajar en forma prospectiva con indicadores de impacto de los problemas AUGE.

9.- Se solicita al MINSAL Primer Informe de Estudio de Impacto AUGE realizado por la Universidad Mayor.

IV.- VARIOS:

-Se da lectura a dos correos enviados por el Dr. Joaquín Montero a esta Secretaría Ejecutiva el Domingo 8 y Martes 17 de Noviembre 2009 , de acuerdo a su solicitud se dejan en Acta:

“Lamento que una sesión de alta importancia y predecible se realice con citación apresurada y en un día no previamente concordado para hacer reunión.

Esto me impide asistir, por tener obligaciones docentes irrenunciables ese día.

Solicito que esta nota sea leída en la sesión e incorporada al acta

Le saluda Atte

Joaquin Montero”

“Como no podré asistir a la reunión del Consejo le hago llegar mis observaciones al acta. Hay un aspecto que discrepo al acta y que yo mismo planteé. . No es que recomendáramos solicitar (porque a quien le estaríamos haciendo esa recomendación) sino que solicitamos directamente al Ministerio información sobre los indicadores y el impacto sanitario de las garantías durante el régimen de esta, sobre todo a la luz de aprobar otras garantías.

En un proceso "policy making" como corresponde, uno esperaría haber contado con dicha información antes de aprobar nuevas garantías.

Saluda atentamente

Joaquin Montero

V.- Se fija próxima reunión para el Viernes 11 de Diciembre.

Se levanta la sesión a las 16:00 hrs.

Dra. María Dolores Tohá Torm

Secretaria Ejecutiva

Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud

Ley N°19.966